

**CUMBRE NACIONAL DE DESARROLLO
TECNOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
2023**



CERTAMEN DE PROYECTOS INNOVATECNM

Etapas Local

26 de Mayo



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LERDO
CLAVE 10BIT0002F
DIRECCIÓN GENERAL

Convocatoria Interna ITS Lerdo

Objetivo General:

Desarrollar proyectos de base tecnológica y creativos con características de escalabilidad que incentiven las capacidades de investigación y desarrollo tecnológico en la solución de problemas de los diferentes sectores público, social y privado, presentes en el ámbito local, regional y nacional, así como fortalecer procesos de innovación y emprendimiento en los participantes.

Objetivos Específicos:

- Propiciar la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
- Fomentar la creatividad en los estudiantes, mediante la búsqueda de soluciones a las necesidades sociales y tecnológicas.
- Lograr el desarrollo de prototipos tecnológicos, tanto de productos como de procesos productivos.
- Mejorar la calidad de vida de las comunidades, fortaleciendo la economía de la región.
- Generar propuestas de solución a las necesidades del entorno, a través de proyectos de innovación tecnológica que generen valor agregado y puedan ser comercializables.
- Promover la cultura de protección de la propiedad intelectual.
- Potenciar las posibilidades de transferencia tecnológica y comercialización de los prototipos generados.
- Incentivar el desarrollo profesional y actualización de los estudiantes participantes.
- Fomentar el desarrollo de competencias profesionales genéricas y específicas, así como de las habilidades blandas.
- Favorecer la participación multidisciplinaria y el trabajo en equipo.
- Colaborar en la mejora de las condiciones de la calidad de vida de la sociedad.

- Difundir en la sociedad los resultados de trabajos, logros tecnológicos y de innovación, alcanzados en el Tecnológico Nacional de México®.

NIVELES DE PARTICIPACIÓN

Los niveles de participación considerados en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Investigación e Innovación InnovaTecNM 2023, son los siguientes:

- **Licenciatura:** desarrollados en su totalidad por estudiantes y asesorados por docentes de ese nivel académico.
- **Posgrado:** conformados en su totalidad por estudiantes y asesorados por docentes de este nivel académico (maestría o doctorado).

PARTICIPANTES:

Podrán participar las y los estudiantes del Tecnológico Nacional de México® (TecNM), de los niveles de licenciatura y posgrado mediante la conformación de un equipo y desarrollo de un proyecto. Se deberán respetar las siguientes consideraciones:

- Deberán estar inscritos oficialmente al momento de su registro.
- Es de suma importancia contar con el número de control correcto (o matrícula), así como cuidar la correcta escritura y ortografía de los nombres y apellidos de las y los participantes, ya que con esta información se generarán los reconocimientos oficiales.
- Las y los estudiantes que se registren en la Etapa Local del evento y que estén cursando el último semestre de su carrera, podrán participar como egresados(as) en las Etapas Regional y Nacional de este evento siempre y cuando se sujete a la normatividad vigente de las áreas de servicios escolares en los Institutos Tecnológicos o Centros.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LERDO

CLAVE 10EIT0002F
DIRECCIÓN GENERAL

- Los equipos deberán ser multidisciplinarios y estar conformados por un mínimo de tres y un máximo de cinco estudiantes de diferentes programas educativos o posgrados ofertados en el Instituto Tecnológico de origen (integrar el equipo con al menos dos o más carreras "diferentes"); no se aceptará el registro de proyectos que no cumplan con estas características.
- Los equipos se integrarán de forma equitativa, mediante la inclusión de hombres y mujeres. Esto implica que al menos debe existir en cada equipo, una persona del sexo opuesto.
- Cada estudiante, podrá estar registrado hasta en dos proyectos, siendo líder solamente en uno de ellos.
- El personal docente y de investigación, adscrito al Tecnológico Nacional de México® (TecNM) podrá asesorar a los equipos participantes. Los equipos podrán ser apoyados como máximo por dos asesores de procedencia interna del TecNM®, a través de cualquiera de las combinaciones que siguen: a) dos asesores internos, b) sólo un asesor, y c) a decisión del equipo, pueden presentarse sin asesores.

Categorías de participación.

Los proyectos se contextualizan en seis categorías y áreas de aplicación para nivel licenciatura y posgrado, de acuerdo con los Sectores Estratégicos que marcan el crecimiento de nuestro país, las cuales son:



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LERDO

CLAVE 10EIT0002F
DIRECCIÓN GENERAL

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser una inicial o un nombre estilizado, ubicada a la derecha del sello institucional.

CATEGORÍAS:

1. Sector Agroalimentario

- Industria alimentaria
- Tecnificación de la producción agrícola
- Producción pecuaria
- Insumos (semillas, fertilizantes, abonos, maquinaria y equipo)
- Nuevos modelos de agricultura
- Agricultura urbana
- Alimentos del futuro
- Ingeniería genética verde
- Granjas verticales
- Autonomía alimentaria

2. Industria Eléctrica y Electrónica

- Electrodomésticos
- Equipos de comunicación y medición
- Equipo de cómputo
- Manufacturas para exportación
- Semiconductores
- Internet de las cosas (IoT)
- Dispositivos eléctricos, electrónicos, mecatrónicos
- Tecnología 5G
- Robótica y automatización

3. Electromovilidad y Ciudades Inteligentes

- Autopartes
- Batería y sus componentes
- Vehículos ligeros y de carga
- Vehículos de transporte público
- Movilidad social
- Desarrollo urbano



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LERDO
CLAVE 10EIT0002F
DIRECCIÓN GENERAL

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser una letra 'Q' o 'O' estilizada.

4. Servicios para la Salud

- Equipamiento y dispositivos médicos (rehabilitación, prótesis, etc.)
- Biotecnología, nanotecnología, biomedicina
- Sistemas de atención médica inteligentes
- Medicamentos y productos relacionados
- Salud mental

5. Industrias Creativas

- Industria fílmica
- Industria televisiva
- Videojuegos
- Entretenimiento en vivo
- Plataformas virtuales
- Producción cultural
- Aplicaciones tecnológicas para moda y derivados (vestido, calzado, etc.)

6. Cambio Climático

- Energía verde (eólica, solar, hidrógeno, etc.)
- Desalinización
- Tecnología aplicada al reciclaje, transformación o tratamiento de agua, sólidos, plásticos y residuos peligrosos
- Proyectos que propongan estrategias para mitigar el cambio climático
- Ecotecnologías
- Transición energética
- Sistemas de ahorro y aprovechamiento de agua pluvial
- Educación ambiental



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LERDO
CLAVE 10EIT0002F
DIRECCIÓN GENERAL

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser una inicial o un nombre abreviado, ubicada a la derecha del sello institucional.

Para una mejor precisión de las categorías, revisar el Anexo I. "Descripción de Categorías" en el manual de procedimientos, las cuales, y con el propósito de ubicar los proyectos participantes, se

describen a partir de seis atributos (Definición, Impacto Económico, Impacto Social, Estado Actual, Estado Deseado y Acciones Necesarias), tomando en cuenta la innovación y transformación tecnológica y las necesidades de la sociedad.

EJES TRANSVERSALES DE LAS CATEGORÍAS:

- **Inclusión y Equidad.** El planteamiento de los proyectos debe apegarse a una visión de diversidad, desde su diseño hasta su operación cotidiana, sustentada en un enfoque humanista y de responsabilidad ética y social. Tienen que obedecer a la lógica de la equidad y la inclusión de alto impacto, para romper los principales nudos de desigualdad de las poblaciones más vulnerables.
- **Impacto Social.** Los proyectos deberán contener un impacto social palpable, que abonen a fortalecer la calidad de vida de las comunidades, procurando mejorar las condiciones de bienestar y económicas del entorno. Este impacto deberá reflejarse en el modelo de negocios, incidir en el impulso a la Economía Social y Solidaria promoviendo el emprendimiento colectivo o asociativo.
- **Sustentabilidad y Sostenibilidad.** Los proyectos requieren de un abordaje que incida en las políticas coherentes con el desarrollo sustentable. Demanda una comprensión integral del contexto social, político y ambiental, que proporcione herramientas para atender de manera informada y sostenible los problemas relacionados con el impacto ambiental y el manejo de ecosistemas, que atienda las causas y reduzca riesgos socio-ambientales para poder aspirar a una sociedad estable con proyección a futuro.
- **Tecnologías disruptivas de la Industria 4.0.** Se privilegiará el desarrollo de proyectos que incluyan, contemplen o se construyan bajo la adopción de tecnologías innovadoras de la Industria 4.0 como: inteligencia artificial, BigData, análisis de datos, analítica predictiva, computación cuántica, ciberseguridad, realidad virtual y aumentada, ingeniería de materiales, impresión 3D, biotecnología, robótica, drones, Digital Twins, etc.

PROYECTOS:

Los proyectos deberán:

- Cumplir con la normativa establecida.
- Atender alguna necesidad, problemática u oportunidad de las categorías y áreas de aplicación precisadas en la convocatoria.
- Considerar de forma prioritaria los Ejes Transversales de las categorías en su diseño y desarrollo.
- Presentar propuestas creativas que conduzcan a soluciones originales o mejoras significativas, que puedan ser comprobables, cuidando siempre el respeto y resguardo al medioambiente.
- Aplicar tecnologías que permitan un grado evidente de mejora en el desempeño de los proyectos en cualquiera de las categorías.
- Proponer soluciones, incluyendo elementos tecnológicos de vanguardia focalizados en las diferentes categorías.
- Si el proyecto deriva en un producto de la categoría elegida, deberá demostrar el desarrollo con un prototipo basado en un modelo funcional que se pueda presentar físicamente y su estrategia de comercialización mediante un plan de negocios, así como la aplicación de la ingeniería en la creación o mejora.
- Si el proyecto deriva en un proceso o servicio se realizará la demostración a través de un medio representativo, por ejemplo: una maqueta digital, un software de simulación, un video u otro y su estrategia de comercialización mediante un plan de negocios, así como la aplicación de la ingeniería en la creación o mejora.
- Ser desarrollados en equipos multidisciplinarios.
- Contar con un máximo de dos docentes asesores pertenecientes al Instituto Tecnológico de origen del proyecto.
- Describir la estrategia en materia de protección de propiedad intelectual que se solicita en cada una de las etapas del InnovaTecNM, así como identificar la(s) figura(s) jurídica(s) correspondiente(s).

- Integrar las evidencias de búsqueda sobre investigaciones tecnológicas, generadas por otros autores respecto a la creatividad e innovación que presenta el proyecto (estado del arte).

REGISTRO DE PROYECTOS

Del 22 de Febrero al 11 de Mayo: solicitud de pre-registro de datos de líderes de proyecto.



<https://forms.gle/G4mBfRVoBKxgv7A>.

Del 24 de Marzo al 4 de Mayo: Envío de contraseñas a estudiantes líderes por correo electrónico.

Del 24 de Marzo al 12 de Mayo: Registro de proyectos y Vo.Bo. en el SISTEMA InnovaTecNM por las y los asesores.



<https://innova.tecnm.mx>



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LERDO
CLAVE 10EIT00000
DIRECCIÓN GENERAL

15 de Mayo: Vo. Bo. en el SISTEMA InnovaTecNM por Posgrado.

26 de Mayo: Realización del Certamen de Proyectos InnovaTecNM en su Etapa Local. Lugar y horario por definir.

Los equipos participantes, a través de la sesión de la o el estudiante líder, deberán registrar en el SISTEMA InnovaTecNM la FICHA TÉCNICA de su proyecto con la siguiente información:

Nombre corto (nombre comercial del proyecto). Máximo 30 caracteres.
Nombre descriptivo del proyecto. Máximo 100 caracteres. Que sea concreto y claro. Ejemplo: Agua purificada libre de sodio. Evitar nombres como "Es una metodología innovadora la cual permite mejorar los procesos de purificación de las plantas de filtrado de agua". Evitar utilizar únicamente iniciales en esta descripción. Ejemplo "APLS".
Categoría. Elegir una de las seis categorías en la que se ubique el proyecto.
Objetivo del proyecto. Máximo 500 caracteres. Plantear el objetivo general respondiendo a: ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Para qué?, ¿Qué soluciona?
Descripción general de la problemática identificada. Máximo 600 caracteres. Explicar qué necesidad, problemática u oportunidad del entorno se atiende, justificar por qué se quiere desarrollar este proyecto.
Resultados que se pretenden alcanzar con el desarrollo del proyecto. Máximo 600 caracteres. Describir los beneficios cualitativos y cuantitativos de la propuesta.
Datos de las y los estudiantes que integran el equipo. Nombre completo, número de control, carrera, semestre, teléfono y correo electrónico.
Datos de las asesoras o de los asesores. Nombre completo, departamento de adscripción y correo electrónico institucional.
Requerimientos especiales.

Una vez registrados los proyectos en el SISTEMA, no se permitirán cambios de estudiantes o asesores(as), ni la inclusión de más participantes en caso de pasar a las siguientes etapas del **InnovaTecNM 2023.**

Notas:

- Para el caso de las y los estudiantes es de suma importancia contar con el número de control correcto (o matrícula) y en el caso de las asesoras o asesores se requiere el RFC con homoclave legítimo. El llenado a conciencia de la FICHA TÉCNICA es de mucha relevancia, ya que también esta información es leída y observada por el Jurado



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LERDO

CLAVE 10EIT0002F
DIRECCIÓN GENERAL

[Firma manuscrita]

Calificador y se utilizarán para una identificación posterior de los proyectos.

• Es responsabilidad de quienes llevan a cabo el registro de cada uno de los proyectos en los Institutos Tecnológicos y Centros, CUIDAR LA CORRECTA ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA de los datos de las y los participantes y asesoras o asesores, ya que con esta información se generarán los reconocimientos oficiales. Si se requiere alguna modificación o corrección posterior se tendrán que ajustar a los tiempos y procesos de la organización y logística de la Cumbre Nacional InnovaTecNM 2023.

Estructura de la Memoria Técnica

La Memoria Técnica del proyecto que se deberá registrar en el SISTEMA InnovaTecNM para esta etapa deberá de comprender la siguiente información:

Sección	Objetivo	Requisitos
Descripción de la problemática y justificación	Identificar, describir y justificar de manera clara y concisa la problemática, necesidad o área de oportunidad que se atiende con el proyecto incluyendo datos cualitativos y cuantitativos que definan el impacto que se resuelve a nivel regional, nacional y/o internacional. Es importante considerar la trazabilidad con los siguientes ejes transversales: inclusión y equidad, impacto social, sustentabilidad y sostenibilidad, para fortalecer la problemática, así como la justificación presentada.	*300 palabras como máximo.  INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO CLAVE 10EIT0002F DIRECCIÓN GENERAL
Estado de la técnica	Describir, sustentar e interpretar el estado de avance del conocimiento,	*220 palabras

(estado del arte)	incluye la novedad y viabilidad mediante la búsqueda de referencias científicas y/o tecnológicas y experiencias profesionales. La búsqueda de información en literatura técnico-científica estará basada en fuentes confiables como el Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICYT), a través de Journal Citation Report (JCR) y/o similares y citada considerando el formato de referencia American Psychological Association (APA).	como máximo.
Descripción de la innovación	¿Qué es tu propuesta? Explicar en forma clara la novedad del proyecto y cómo ésta contribuye en la solución al problema identificado, contextualizando su aplicación con base en el desarrollo tecnológico del tipo de innovación identificado.	*220 palabras como máximo.
Propuesta de valor e impacto en el sector estratégico	¿Qué diferencia a tu propuesta respecto a lo ya existente? Describir los beneficios y elementos que crean valor en el cliente o usuario, enlistando ventajas competitivas, atributos e impacto en el sector de interés. Tomar en cuenta los beneficios y atributos que harán competitivo el proyecto y que hacen posible su posicionamiento y aceptación en el mercado.	 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO CLAVE 10EIT0 DIRECCIÓN GENERAL
Mercado potencial objetivo	¿Quién o quiénes esperan tu propuesta?	

	Identificar, clasificar y describir quiénes son los clientes más importantes, considerando las características de segmentación. Debe definir las características psicográficas, demográficas y de localización geográfica para caracterizar a los clientes. Así como el sector que aún no consumen o adquieren la propuesta, pero que tienen la necesidad y se desea acceder a él.	como máximo. * 1 imagen, formato jpg, de 300 Kb como máximo
Viabilidad técnica	¿Qué elementos se necesitan para desarrollar la propuesta? Identificar, describir y justificar los requerimientos necesarios para que el proyecto pueda implementarse, considerando: infraestructura, maquinaria, equipo, procesos, proveedores, materias primas, mano de obra y tecnología*. Considerar el eje transversal: Tecnologías disruptivas de la Industria 4.0.	*300 palabras como máximo. * 1 imagen, formato jpg, de 300 Kb como máximo
Viabilidad financiera	¿Cuál es el costo beneficio de la propuesta? Calcular los montos que por concepto de costos, gastos e inversión inicial se requieren para justificar la implementación del proyecto, mediante el análisis costo beneficio. Determinar la proyección de ingresos, el margen de utilidad y/o beneficios mediante la elaboración del Balance General y Estado de Resultados para los primeros 3 años.	*220 palabras como máximo. * 1 imagen, formato jpg, de 300 Kb como máximo

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO

CLAVE 10EIT0002F
DIRECCIÓN GENERAL

Estrategia de propiedad intelectual	¿Se puede proteger mi propuesta? Identificar y justificar los requerimientos de la figura o figuras jurídicas (patente, diseño industrial, modelo de utilidad) de propiedad intelectual que correspondan de manera precisa al proyecto, así como los costos asociados a la figura identificada. Integrar la evidencia de búsqueda en la base de datos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en la siguiente página web https://.impi.gob.mx y/o similares.	*110 palabras como máximo. * 1 imagen, formato jpg, de 300 Kb como máximo
Interpretación de resultados	Explicar el significado y relevancia de los resultados que se pretenden alcanzar con el desarrollo del proyecto.	*300 palabras como máximo.
Fuentes consultadas	Para fuentes bibliográficas: Listar las fuentes considerando el formato APA: https://normas-apa.org/ Otras fuentes: Listar otras fuentes como expertos en el tema, sitios web especializados, etc.	*110 palabras como máximo.

Descripción del Modelo de Negocios

El modelo de negocios se deberá elaborar utilizando el Modelo CANVAS (The Business Model Canvas): es una metodología, desarrollada por Alexander Osterwalder, traducido como lienzo de modelo de negocio dividido en nueve módulos. Esta herramienta de gestión estratégica permite conocer los aspectos clave de un negocio; valida, diseña o reinventa modelos de negocios, además de poder analizar la competencia interna y externa en el mercado. El



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LERDO

CLAVE 10EIT0002F
DIRECCIÓN GENERAL

formato que se puede utilizar puede ser descargado del SISTEMA InnovaTecNM.

PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

La evaluación del **Certamen de Proyectos InnovaTecNM 2023** se llevará a cabo en tres etapas: local, regional y nacional con base en los criterios y los tiempos de exposición, demostración y defensa del proyecto establecidos en este capítulo, lo cual es aplicable para ambos Niveles de Participación: licenciatura y posgrado.

Etapas Local

Este proceso se realiza en cada Instituto Tecnológico o Centro con base en las fechas establecidas por la misma institución.

Criterios de evaluación

Aspecto o Producto	Forma de evaluación	Ponderación (%)
Memoria Técnica Modelo de Negocio	- Documentos - Exposición y defensa del proyecto (presencial)	70
Funcionamiento del prototipo, prueba de concepto o producto que materializa el diseño de la innovación.	Exposición presencial en stand	30



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LERDO

CLAVE 10EIT0002F
DIRECCIÓN GENERAL

Tiempos de exposición

• El tiempo asignado para la defensa del proyecto es de 25 minutos, distribuidos de la siguiente forma:

Exposición, demostración y defensa del proyecto		Observación	Tiempo
Sala	Exposición de Memoria Técnica y Modelo de Negocios	Por un solo integrante del equipo.	8 minutos
	Preguntas y respuestas	Podrán participar todas y todos los estudiantes que integran el proyecto.	5 minutos
	Retroalimentación	El jurado calificador puede emitir sugerencias y recomendaciones de mejora para el proyecto.	4 minutos
Stand	Prototipo, prueba de concepto o producto	Podrán participar todas y todos los estudiantes que integran el proyecto.	5 minutos
	Preguntas y respuestas	Podrán participar todas y todos los estudiantes que integran el proyecto.	3 minutos

• **TODOS** los proyectos deberán ser evaluados con los instrumentos de evaluación y rúbricas diseñados para el **Certamen de Proyectos InnovaTecNM 2023**, que serán compartidos en tiempo y forma previamente a la realización de la Etapa Local.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LERDO

CLAVE 10EIT0002F
DIRECCIÓN GENERAL

- De acuerdo con la Convocatoria de la Cumbre Nacional 2023, por cada IT o Centro, podrán obtener las acreditaciones para participar en la Etapa Regional, **HASTA dos proyectos de cada una de las categorías de nivel licenciatura y uno de nivel posgrado**, siempre que hayan obtenido una calificación global mínima de 70
- Podrán declararse desiertos los primeros lugares cuando los proyectos evaluados no obtengan una calificación global mínima de 70%.

PRESENTACIÓN ORAL, DEFENSA Y STAND DEL PROYECTO

Presentación oral o defensa del proyecto

- La presentación o defensa del proyecto se hará puntualmente en la sala correspondiente, en la fecha y hora programada
- Si las y los integrantes del equipo a evaluar no se presentan en la fecha y hora estipulada sin justificación ni sustento válido, el personal que integra el jurado lo asentará en el formato del acta y será descalificado.
- Portar vestimenta formal durante todo el evento.
- Las actualizaciones menores que se hayan realizado al proyecto podrán ser notificadas al jurado durante la presentación del proyecto.
- La presentación oral podrá ser realizada por cualquier estudiante integrante del equipo.
- La presentación oral podrá incluir animaciones o un video con las siguientes características:
 - Este podrá ser de máximo 2 minutos.
 - No deberá explicarse por sí solo.
 - Deberá presentar un proceso o una aplicación.
- La presentación del video en la presentación no exime la presentación del **prototipo** físicamente en el stand, de no presentar el prototipo del proyecto no tendrá derecho a participar.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LERDO

CLAVE 10EIT0022F
DIRECCIÓN GENERAL

- No se permitirá la intervención de los demás integrantes del proyecto durante el tiempo de presentación oral.
- El asesor solamente estará como espectador, no podrá intervenir en ningún momento de la defensa del proyecto bajo ninguna circunstancia.
- Se contempla un período de 5 minutos entre la presentación de un proyecto y otro, para que el siguiente equipo efectúe las preparaciones pertinentes.

Stand para la exposición del proyecto

- Cada proyecto recibirá un stand en un espacio físico de 2m x 1m de área como máximo, acondicionado con mamparas de 2m x 1m, una mesa, dos sillas y un contacto doble por parte de la coordinación del evento.
- Los integrantes de cada proyecto deberán proveerse de lo necesario para participar en la Cumbre Nacional, haciendo uso de su ingenio y creatividad para el montaje del stand, así como para la atención al público que asista a la exposición.
- **Será motivo de descalificación de un proyecto, el caso, en que los integrantes del equipo dejen abandonado el stand en los horarios establecidos en el programa general del evento.**

PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTOS:

- Se otorgará Reconocimiento de Participación a toda la comunidad estudiantil y académica, que intervenga en cada una de las etapas del InnovaTecNM.
- Se otorgará Diploma de acreditación a los proyectos que hayan obtenido su pase a la Etapa Regional; deberán ser como máximo dos proyectos por categoría de nivel licenciatura y uno por categoría de nivel posgrado, que representaran al ITS Lerdo en la etapa Regional del 06 - 08 de septiembre de 2023 (Instituto Tecnológico de Saltillo).



CLAVE 10EIT0002F
DIRECCIÓN GENERAL

- Se podrán declarar desiertos los primeros lugares si los proyectos evaluados no tienen la calificación mínima establecida.

Nota: La cantidad de alumnos que viajarán a la etapa regional está sujeto al recurso disponible en el presupuesto del Tecnológico y apegado a tabulador.

- Con base en el **Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del TecNM 2015, "CAPÍTULO 10. LINEAMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS"**, apartados 10.3 y 10.4; las y los estudiantes que participen en esta etapa se harán acreedores a un crédito de actividades complementarias (crédito de I+D).

En la etapa regional:

Con base en el vigente **Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del TecNM 2015, "CAPÍTULO 11. LINEAMIENTO PARA LA OPERACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO SOCIAL"**, apartado 11.3, los estudiantes participantes en esta etapa podrán considerar esta opción para acreditar su servicio social con el Programa de Servicio Social Profesionalizante.

En la etapa Nacional:

Con base en el **Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del TecNM 2015, "CAPÍTULO 12. LINEAMIENTO PARA LA OPERACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA RESIDENCIA PROFESIONAL, apartados 12.3, 12.4.7.1;** los estudiantes participantes en la Etapa Nacional podrán considerar esta opción para acreditar su Residencia Profesional. **Considérese que el Evento Nacional de Innovación Tecnológica actualmente es la**

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LERDO

CLAVE 10EIT0002F
DIRECCIÓN GENERAL

COMERCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

El Tecnológico Nacional de México y el Instituto Tecnológico o Centro de origen acordarán con los autores del proyecto, cuando llegue a existir la comercialización del mismo, y según sea el caso, lo siguiente:

- El Tecnológico Nacional de México a través de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico, de común acuerdo con las autoras o autores del proyecto y el Instituto Tecnológico de origen, establecerá los porcentajes de recuperación, con base al monto invertido en el proyecto, los gastos erogados por el Instituto Tecnológico de origen, los costos prorrateados de la **Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Investigación e Innovación** y aquellos que se deriven del proceso de su comercialización, según convenio o arreglo para uso y transferencia de tecnología.
- En el caso de intervenir más de una autora o autor, las regalías se otorgarán por proyecto y se repartirán por partes iguales entre sus autores, salvo el caso en que exista acuerdo previo firmado para tal efecto.
- Para efectos de comercialización, las asesoras y asesores del proyecto se considerarán como coautores de éste.
- Los prototipos que sean empleados como modelos didácticos dentro del Tecnológico Nacional de México, no generarán gastos de recuperación, pero el derecho de autoría se conservará y promulgará extendiendo los reconocimientos correspondientes.
- Todos los proyectos que tengan bien estructurado el Plan de Negocios contemplado y que no sean ganadores, podrán participar en otros eventos Nacionales e Internacionales.
- Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse a la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico del Tecnológico Nacional de México a través del correo electrónico d_vinculacion@tecnm.mx.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LERDO

CLAVE 10EIT0002F
DIRECCIÓN GENERAL

- Las situaciones no contempladas serán resueltas por la autoridad competente del Tecnológico Nacional de México.

Más información de la convocatoria, te puedes dirigir con el Jefe de División de Posgrado edificio F planta alta o al 8711872000 extensión 134.

Para conocer más de la dinámica del certamen, Revisa y lee cuidadosamente el manual de procedimientos InnovaTecNM 2023 en la página del ITSlerdo:

<https://www.lerdo.tecnm.mx/convocatorias/convocatoria-innovatecnm>



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LERDO

CLAVE 10EIT0002F
DIRECCION GENERAL

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive letter 'Q' followed by a horizontal stroke.